

**NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO**

— Mediante **ABONARE** en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

**PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)**

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

**RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION**

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABLES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABLES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 19 de septiembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

*Sanciones tributarias: infracciones graves (12.139)*

III.B.1449

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº LIQ.; NIF; NOMBRE; DOMICILIO; MODELO; IMPORTE; MOTIVO

966/94; 13.289.129; SANCHEZ MTNEZ, ALFONSO; LUIS ULLOA, I.—LOGROÑO; 100-90; 63.853.—; DECLARACION A DEVOLVER CON DESCUBRIMIENTO DE CUOTA

1425/94; 16.538.553; BARRIOS RODRIGUEZ, JOSE; J REPUBLICA ARG., 58.—LOGROÑO; 300-92-2T; 99.899.—; INGRESO FUERA DE PLAZO PREVIO REQUERIMIENTO DE LA ADMON.

1427/94; 16.538.553; BARRIOS RODRIGUEZ, JOSE J; REPUBLICA ARG., 58.—LOGROÑO; 300-92-3T; 8.696.—; INGRESO FUERA DE PLAZO, PREVIO REQUERIMIENTO DE LA ADMON.

1539/94; B26067397; FOTOMONTAJE V Y S SL; CIGÜEÑA, 56.—LOGROÑO; 202-93-3T; 12.567.—; LIQUIDACION PROVISIONAL POR FALTA DE PRESENTACION DEL MODELO

1570/94; 16.559.019; ARMAS VALGAÑON, JOSE J; BAILEN, I-3º.—LOGROÑO; 131-93-2T; 35.268.—; DECLARACION A INGRESAR CON DESCUBRIMIENTO DE CUOTA

1574/94; X0818094F; CAPUZZIELLO INDOVINO, ANTONIO; NAVARRETE MUDO, II.—LOGROÑO 131-93-3T; 20.351.—; NO PRESENTACION DE LOS MODELOS 130/131 PAGOS FRACCIONADOS

1575/94; X0818094F; CAPUZZIELLO INDOVINO, ANTONIO; NAVARRETE MUDO, II.—LOGROÑO; 131-93-2T; 20.351.—; NO PRESENTACION DE LOS MODELOS 130/131 PAGOS FRACCIONADOS

1882/94; 16.712.888; OCHOA MARTINEZ, VICENTE; DQ VICTORIA, 46.—LOGROÑO; 101-92; 53.160.—; DECLARACION A INGRESAR CON DESCUBRIMIENTO DE CUOTA

2064/94; 16.486.447; GARCIA CORRAL, ANGEL; JORGE VIGON, 53.—LOGROÑO; 101-92; 393.898.—; DECLARACION A INGRESAR CON DESCUBRIMIENTO DE CUOTA

**SERVICIO DE NOTIFICACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

**NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO**

— Mediante **ABONARE** en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

**PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)**

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

**RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION**

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABLES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABLES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 19 de septiembre de 1994.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

*Declaración de sociedades-ejercicio 1993 (12.138)*

III.B.1450

Al objeto de poder iniciar correctamente la tramitación de su declaración tributaria, por el Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1993 y que, con fecha 2-12-93 presenté esa mercantiles rogamos transcriban los datos del modelo 201 presentados por Vds. en fecha indicada, al nuevo modelo aprobado por la Orden Ministerial de fecha 7 de febrero de 1994, -(Boletín Oficial del Estado número 36 de 11 del mismo mes y año)- que puede ser adquirido en los servicios de venta de impresos de esta Agencia Tributaria.

NOMBRE: EXPLOTACIONES DE SANATORIOS SA  
DOMICILIO: AV CLUB DEPORTIVO, 7.—LOGROÑO

Logroño, 19 de septiembre de 1994.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

*Paralela a ingresar-renta 1992 (12.137)*

III.B.1451

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº DECLARACION; NIF; NOMBRE; DOMICILIO; CUOTA; INTERESES; TOTAL A INGRESAR

1167-44; 16.528.315; MORENO GARCIA; JESUS; AV ESPAÑA, 2.—LOGROÑO; 20.366.—; 2.296.—; 22.662.—

1173-55; 192.510; ARELLANO GOMEZ, JOSE RAMON; SOMOSIERRA, 15.—LOGROÑO; 25.757.—; 2.904.—; 28.661.—

1225-85; 16.485.751; AZNAR MARTINEZ, JOSE J; PEREZ GALDOS, 78.—LOGROÑO 6.621.—; 746.—; 7.367.—

2269-83; 16.253.130; SAENZ MIGUEL, SANTIAGO; BENEFICENCIA, 15.—LOGROÑO; 22.435.—; 1.851.—; 24.286.—

6002-100; 16.510.067; JIMENEZ EGUIZABAL, JOSE M; MQ MURRIETA, 61.—LOGROÑO; 68.363.—; 7.709.—; 76.072.—

6003-1; 16.530.762; SAINZ RUIZ, M LUZ; DOCE LIGERO, 13.—LOGROÑO; 45.576.—; 5.139.—; 50.715.—

6026-76; 16.435.176; RODRIGUEZ CRESPO; JAVIER; LAS ACEDAS, S/N.—LARDERO 42.397.—; 4.780.—; 47.177.—

6036-81; 16.516.133; RUIZ CLAVIJO NUÑEZ; ANTONIO; URIEMO, S/N.—RIBAFRECHA; 54.069.—; 6.577.—; 60.646.—

7050-38; 16.528.646; PEREZ NICOLAS, FCO J; CHILE, 18.—LOGROÑO; 58.688.—; 6.618.—; 65.306.—

7050-6; 16.490.685; RODRIGUEZ MARTINEZ; M INES; LARDERO, 39.—LOGROÑO; 35.001.—; 3.946.—; 38.947.—

7008-97; 16.562.196; CUADRADO LLARRAZA, M RAQUEL; MQ MURRIETA, 62.—LOGROÑO; 45.769.—; 5.567.—; 51.336.—

7084-89; 16.432.686; GARCIA GRIJALBA; MIGUEL; CIRIACO GARRIDO, 3.—LOGROÑO; 40.668.—; 4.947.—; 45.615.—

7113-46; 17.855.766; SALAZAR BARCELONA, FERNANDO; FERMIN IRIGARAY, I.—LOGROÑO.— 122.735.—; 14.929.—; 137.664.—

7153-76; 27.931.580; DIAZ MOZUN, ILDEFONSO; HUESCA, 82.—LOGROÑO.— 12.283.—; 1.385.—; 13.668.—

7177-23; 76.208.674; AYAGO BORREGO, NICOLAS; MQ S NICOLAS, 66.—LOGROÑO; 27.000.— 13.500.—; 40.500.—

**SERVICIO DE NOTIFICACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.